

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha:

27 de octubre de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de octubre de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenas tardes a todos ustedes, Sesión Extraordinaria de 27 veintisiete de octubre de 2007 dos mil siete, le pido al Secretario pase Lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Buenas tardes, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. David Garibay Tena Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Everardo Rojas Soriano Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Ausente
C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. Sergio Vergara Cruz Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. Julio César Téllez Barragán Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Ausente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Ausente
C. Lic. Alejandra Estrada Canto Vocal del Registro de Electores	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen, serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Nuevamente para que conste en Acta, los Vocales de Organización Electoral y de Administración se encuentran comisionados por cuestiones de trabajo.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los miembros de este Consejo General, el siguiente Orden del Día: Punto número **Uno.-** Lectura del contenido de las Actas de Sesión del Consejo General de las fechas siguientes: 12 doce de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; 13 trece de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; 16 dieciséis de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; dispensa de la lectura y aprobación en su caso.- Punto número **Dos.-** Proyecto de Acuerdo para la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales durante el proceso Electoral Local del año 2007 y aprobación en su caso.- Punto número **Tres.-** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la inutilización y concentración de las boletas electorales sobrantes que no serán utilizadas el día de la Jornada Electoral, de conformidad con el artículo 113 fracciones I, III y XXIII del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número **Cuatro.-** Informe que solicita la Representante del partido del Trabajo respecto de: a) La entrega recepción de la papelería electoral en los Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.- b) Las medidas de seguridad para el resguardo de papelería electoral de los Comités Distritales y Municipales.- Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto.- El Representante del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra.-----

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Julio César Téllez Barragán.- Buenas tardes a todos, Consejera.- Quiero hacer un comentario, el 22 veintidós de octubre presenté un escrito, solicitando se retransmitiera el debate del 20 veinte de octubre y a la fecha no se me ha dado respuesta, me gustaría que se incluyera en este Orden del Día para que se tratara el asunto.-----

Presidenta.- Gracias.- En efecto, se solicitó por escrito, sin embargo no se pidió que fuese parte del Orden del Día de Consejo General, en esta ocasión usted lo está solicitando así, ¿si están de acuerdo los integrantes del Consejo General? lo pongo a consideración, podríamos incluirlo el día de hoy; no habiendo ninguna observación, propongo que se incluya en el punto número 5 cinco del Orden del Día, la petición del Partido Verde Ecologista de México en relación con su solicitud para que se retransmita el debate que se llevó a cabo el día 20 veinte de este mes organizado por el Instituto Electoral de Michoacán, con esta inclusión pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el Orden del Día? Se sirvan manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, estuvo con la oportunidad que establece el Reglamento el Proyecto de las Actas de 12 doce, 13 trece y 16 dieciséis de octubre Extraordinarias, si no tienen inconveniente voy a proponer que se dispense la lectura de estas Actas, ¿si hay alguna observación en cuanto a esta petición? No siendo así, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se dispense la lectura de las Actas del 12 doce, 13 trece y 16 dieciséis de octubre Extraordinarias? Por favor manifiésteno en votación económica.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General el contenido del Acta del 12 doce de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; no habiendo observación la someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el proyecto que se presentó y que fue distribuido en relación con el Acta del 12 doce de octubre Extraordinaria? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros de este Consejo General, el Acta de 13 trece de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; ¿si alguien tiene alguna observación qué hacer, es el momento? No siendo así, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con la misma? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Acta del 16 dieciséis de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Por favor en votación económica manifiésteno.- Aprobada (por unanimidad).-----

En atención al segundo punto del Orden del Día, le pido al Secretario dé lectura al Proyecto de Acuerdo para la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales durante el Proceso Electoral del año 2007 dos mil siete.-----

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la Acreditación de los Ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral local 2007 dos mil siete.- **CONSIDERANDO.-** 1.- QUE EN EL ARTÍCULO 98, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 101 Y 102 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, DISPONEN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN ES UN ORGANISMO PÚBLICO DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y LOS PROCESOS PLEBISCITARIOS Y DE REFERÉNDUM EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES DE LA MATERIA.- 2.- QUE EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 125, DEL PROPIO ORDENAMIENTO ELECTORAL, SE ESTABLECE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN TIENE SU DOMICILIO EN LA CAPITAL DE LA ENTIDAD Y EJERCE SUS FUNCIONES EN TODA LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DENOMINADOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES.- 3.- QUE SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 109 Y 125, DEL CITADO CÓDIGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: UN CONSEJO ELECTORAL, UN PRESIDENTE DEL CONSEJO, UN SECRETARIO, VOCALES DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA Y LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES.- 4.- QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ES DERECHO EXCLUSIVO DE LOS MEXICANOS PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO EN TODOS LOS ACTOS DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS MODALIDADES, FORMA Y TÉRMINOS QUE DETERMINA EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.- 5.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2007, DEBERÁN SOLICITAR SU ACREDITACIÓN FORMAL, PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE LA



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENEZCAN; ANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITAL O MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA A SU DOMICILIO, DESDE 15 DÍAS DESPUÉS DE INICIADO EL PROCESO Y HASTA 25 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBIENDO RESOLVER LAS SOLICITUDES EL CONSEJO ELECTORAL CORRESPONDIENTE.- 6.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, APROBÓ EN SU SESIÓN DEL 18 DE MAYO DEL 2007, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007.- 7.- QUE EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN XIX, 128 FRACCIÓN V Y 131 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN, FACULTA AL CONSEJO GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES A ACREDITAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS, O A LA AGRUPACIÓN A LA QUE PERTENEZCAN, QUE HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD ANTE EL PRESIDENTE DEL PROPIO CONSEJO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2007.- 8.- QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MICHOCÁN, LAS PERSONAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE PARA FUNDIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, HAN CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS DE LEY, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ENUMERADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE ACUERDO; QUE EN VIRTUD DE QUE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL VOCAL DE ORGANIZACIÓN RECIBIÓ 185 SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA ACTUAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO 8 Y QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS SE HA COMPROBADO QUE REÚNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS TANTO POR LA LEY, COMO POR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL REFERIDO; Y, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 98, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; 7,101, 102, 109, 113 FRACCIÓN XIX, 125, 128 FRACCIÓN V, 131 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MICHOCÁN, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN EMITE EL SIGUIENTE: **ACUERDO.- PRIMERO.-** SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA ACTUAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2007, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN CITADOS EN EL ANEXO 1.- **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL VOCAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA HACER ENTREGA, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, DE LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CIUDADANOS ENLISTADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.- **TERCERO.-** LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y ACREDITADAS; OTORGADAS Y DENEGADAS FORMARÁN PARTE DE LAS BASES DE DATOS DE LA RED INFORMÁTICA DEL INSTITUTO; Y ADEMÁS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. EL VOCAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS RESPECTIVA.- Sería todo Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de todos ustedes el Proyecto de Acuerdo que acaba de ser leído; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo? Les pido si es así, lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Le pido al Secretario por favor, dé lectura a otro Acuerdo que se presenta en relación con este mismo punto de solicitudes de acreditación de Observadores Electorales.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Previo a ello, quiero hacer la aclaración que este Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración del Consejo General, ambos, el que acaba de ser aprobado y este que se somete a consideración, forman parte de la solicitud que se hizo sobre el registro como Observadores Electorales, dicho esto, me voy a permitir dar lectura al mismo.- - - - -

Presidenta.- Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia Trejo, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Para aclarar en este punto, una moción, el Orden del Día que acabamos de aprobar, es el Proyecto de Acuerdo para la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Local del año 2007 dos mil siete, y aprobación en su caso; y aquí tenemos dos documentos, uno refiere que se aprueba la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como Observadores Electorales y el otro refiere sobre la solicitud de acreditación de ciudadanos interesados para fungir como Observadores Electorales por parte del Corporativo Movi, S.C. para actuar durante el Proceso Electoral Local Ordinario de 2007 dos mil siete; entiendo que en este tema que se propuso y que se aprobó en el Orden del Día, ¿están incluidos? Que textualmente no lo entiendo así ni lo dice así, ¿los dos proyectos de acuerdo? Es una pregunta para el Secretario.- - - - -

Secretario.- Sí están incluidos los dos.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Continúe Secretario, por favor.- - - - -

Secretario.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre la solicitud de la acreditación de ciudadanos interesados en fungir como observadores electorales por parte de la Agrupación Corporativo Movi, S.C. para actuar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local del año 2007 dos mil siete.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, SOBRE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE CIUDADANOS INTERESADOS EN FUNGIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN "CORPORATIVO MOVI" S.C. PARA ACTUAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2007.- CONSIDERANDO.- 1.- QUE EN EL ARTÍCULO 98, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, 101 Y 102 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, DISPONEN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN ES UN ORGANISMO PÚBLICO DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y LOS PROCESOS PLEBISCITARIOS Y DE REFERÉNDUM EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES DE LA MATERIA.- 2.- QUE EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 125, DEL PROPIO ORDENAMIENTO ELECTORAL, SE ESTABLECE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN TIENE SU DOMICILIO EN LA CAPITAL DE LA ENTIDAD Y EJERCE SUS FUNCIONES EN TODA LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DENOMINADOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES.- 3.- QUE SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 109 Y 125, DEL CITADO CÓDIGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: UN CONSEJO ELECTORAL, UN PRESIDENTE DEL CONSEJO, UN SECRETARIO, VOCALES DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA Y LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES.- 4.- QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MICHOCÁN, ES DERECHO EXCLUSIVO DE LOS MEXICANOS PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO EN TODOS LOS ACTOS DE LA JORNADA



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ELECTORAL EN LAS MODALIDADES, FORMA Y TÉRMINOS QUE DETERMINA EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.- 5.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2007, DEBERÁN SOLICITAR SU ACREDITACIÓN FORMAL, PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENEZCAN; ANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITAL O MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA A SU DOMICILIO, DESDE 15 DÍAS DESPUÉS DE INICIADO EL PROCESO Y HASTA 25 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBIENDO RESOLVER LAS SOLICITUDES EL CONSEJO ELECTORAL CORRESPONDIENTE.- 6.- QUE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ESTABLECE QUE PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE CUANDO HAYAN OBTENIDO SU ACREDITACIÓN ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL.- 7.- QUE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY SUSTANTIVA ELECTORAL SEÑALA QUE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEBERÁ SEÑALAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE CONDUCTIRÁN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA Y LEGALIDAD, Y SIN VÍNCULO ALGUNO A PARTIDOS U ORGANIZACIONES POLÍTICAS.- 8.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, APROBÓ EN SU SESIÓN DEL 18 DE MAYO DEL 2007, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007.- 9.- QUE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, EL CIUDADANO JUAN RUBÉN ZAVALA SOTO PRESENTÓ ESCRITO POR EL QUE SOLICITA EL INICIO DE REGISTRO DE LA METODOLOGÍA PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA AGRUPACIÓN “CORPORATIVO MOVI” S.C.- 10.- QUE EL CIUDADANO JUAN RUBÉN ZAVALA SOTO PRESENTÓ 1,417 SOLICITUDES MEDIANTE DIVERSOS ESCRITOS DE FECHAS SUBSECUENTES, DE LAS PERSONAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE.- 11.- QUE CON LAS SOLICITUDES ANTERIORES COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,719 ANTE LA FE PÚBLICA DEL NOTARIO NÚMERO 102, LICENCIADO CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTÍNEZ, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “CORPORATIVO MOVI” S.C., DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, SEÑALANDO A LOS SOCIOS IRERI SÁNCHEZ AVILES, MIRLEY PÉREZ SÁNCHEZ Y VÍCTOR PÉREZ MIRELES.- 12.- QUE DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES NO SE ACREDITA FEHACIENTEMENTE QUE EL CIUDADANO JUAN RUBÉN ZAVALA SOTO SEA APODERADO, REPRESENTANTE LEGAL, MIEMBRO O SOCIO DE LA AGRUPACIÓN “CORPORATIVO MOVI” S.C.- 13.- QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LAS 1,417 PERSONAS INTERESADAS EN FUNGIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES NO REUNE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 7° FRACCIÓN II, Y RESOLUTIVO SEGUNDO, PÁRRAFO SEGUNDO A), C) Y PÁRRAFO QUINTO INCISOS A) Y B) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007 QUE SE APROBÓ EN SESIÓN DEL 18 DE MAYO DEL 2007, QUE CONSISTE EN LA FALTA DE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE CONDUCTIRÁN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA Y LEGALIDAD, Y SIN VÍNCULO ALGUNO A PARTIDOS U ORGANIZACIONES POLÍTICAS; NO HABER REGISTRADO LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN PARA OBTENER EL FORMATO DE SOLICITUD APROBADO; NO HABER PRESENTADO LA DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO SER NI HABER SIDO MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES, ESTATALES, DISTRITALES O MUNICIPALES DE PARTIDOS POLÍTICOS O AGRUPACIÓN POLÍTICA ALGUNA; Y, LA FALTA DE LA DECLARATORIA DE NO SER NI HABER SIDO CANDIDATO A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS A LA ELECCIÓN.- CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 98, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 7º, 101, 102, 109, 113 FRACCIÓN XIX Y 125 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MICHOCÁN, Y EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN EMITE EL SIGUIENTE: **ACUERDO.- PRIMERO.-** NO PROCEDE LA ACREDITACIÓN DE LOS 1,417 CIUDADANOS INTERESADOS EN FUNGIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2007, DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA AGRUPACIÓN “CORPORATIVO MOVI” S.C. - **SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PETICIONANTE Y PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO.- Sería todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Acuerdo que acaba de ser leído; tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- Nada más para confirmar esto, como ya vi el resolutivo, retiro mi propuesta.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Para felicitar el Proyecto, es una documentación reciente y a la brevedad hemos podido detectar cuatro casos de gente que fue candidata en el proceso pasado, a reserva de acreditarlo de manera formal, porque no venimos preparados para ello, pero sí encontramos aquí en una lectura rápida, varias gentes involucradas en diferentes sucesos cito el 21 veintinueve de marzo de 2007 dos mil siete, hechos violentos en la Secretaría de Educación Pública, donde está un gran número de la gente que está aquí en esta corporación; así mismo el 24 veinticuatro de febrero de 2006 dos mil seis, de hechos violentos en las oficinas del Bosque Cuauhtémoc en donde era SEPLADE, en donde también hay gente vinculada a hechos violentos que están en esta misma relación y de la misma manera detectamos gente directamente involucradas en la campaña de los candidatos a gobernador, para lo cual nos reservamos el derecho de hacer acreditaciones, insisto de manera formal; y para otro asunto distinto a este, tengo en mis manos algunas fotografías que acreditan uno de los hechos que menciono y si usted me permite quisiera distribuir entre los Consejeros Electorales de este órgano.- - - - -

Presidenta.- Pido al personal de apoyo que nos hagan favor de recibirlo.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta.- El punto 9 nueve y el 12 doce se contraponen, el que lo solicita no tiene facultades para hacerlo, entonces pido a este Consejo que estas personas lo solicitan por medio del Corporativo Movi, pido que con lupa si llegan personas a manera individual para



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

hacer el mismo mecanismo primero se cuadre con esta lista, porque puede ser que por medio del corporativo ya no se le aprueba pero lo puede hacer de manera individual.- - - - -

Presidenta.- Adicionalmente a que fuera así, también se establece que no cumplieron con los requisitos que establece el Código Electoral en la presentación de su documentación, independientemente que venció el plazo para las acreditaciones.- La Consejera María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Para que quede dentro del mismo punto del Orden del Día, comentar que han vencido los plazos que establece todo el procedimiento de acreditación de observadores, tengo entendido que el día de hoy estarán sesionando los Consejos Distritales y Municipales para hacer algunas aprobaciones, hoy vence el plazo para que quedara en este punto que una vez que la Vocalía de Organización Electoral tenga la información de cómo quedaron los números definitivos sean entregados a todos los integrantes del Consejo.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias, claro que sí Consejera.- La pedimos al Secretario que por favor atienda esta petición.- La Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias.- Aquí es importante aclarar que en esta negación de registro a aspirantes a Observadores Electorales, se les capacitó a un gran número de ellos, por parte del personal del Órgano Electoral, sin embargo no cumplieron los requisitos, la presentación de los documentos en los plazos establecidos en el Código Electoral, lo digo con la finalidad de solicitar que se incluya la fecha en la columna de Corporativo Movi, en que tomaron el curso todos estos ciudadanos, porque independientemente de que lo hayan tomado no significa que cumplieron todas las etapas del procedimiento, para que quede asentado y que todos estemos en este entendido al igual que se les expide una constancia de que acreditaron el curso, la cual deberán de presentarse con los demás documentos y no los tuvieron este gran número de ciudadanos.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- No habiendo ninguna otra observación, lo someto a votación pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el contenido que acaba de ser leído? Por favor manifiéstelo en votación económica, con las observaciones que nos presenta la Consejera Lourdes Becerra y la Consejera Iskra de que al listado se le agregue la fecha de las capacitaciones y en este sentido también, que se haga un informe posterior, un punto adicional que se agrega a este Acuerdo se informe posteriormente cuántos lograron ser acreditados como Observadores Electorales, esa es la petición de la Consejera Becerra.- Someto a votación con esas inclusiones ¿si están conformes con ello? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - Atendiendo al tercer punto del Orden del Día, le pido al Secretario que por favor dé lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre la inutilización y concentración de las boletas electorales sobrantes que no serán utilizadas el día de la Jornada Electoral, de conformidad con el artículo 113 fracciones I, III y XXIII del Código Electoral.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SOBRE LA INUTILIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES SOBRANTES QUE NO SERÁN UTILIZADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.- **CONSIDERANDO.- PRIMERO.-** Que el artículo 101 del Código Electoral del Estado de Michoacán, establece que el Instituto Electoral de Michoacán, en el desempeño de su función se regirá entre otros por los principios de certeza y legalidad.- **SEGUNDO.-** En términos del artículo 113 fracciones I, III y XXIII del Código Electoral del Estado de Michoacán, es atribución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

del proceso electoral, tomando los acuerdos necesarios para su cabal cumplimiento.- **TERCERO.-** Que a partir del día 26 de Octubre del año en curso se esta llevando a cabo la distribución de la papelería electoral correspondiente a las actas y boletas para utilizar en las próximas elecciones del 11 de noviembre para renovar el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 113 Ayuntamientos del Estado, a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.- **CUARTO.-** Que como medida preventiva, para evitar faltantes en los procesos electorales se mando hacer un porcentaje adicional de boletas para las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos; lo que hace indispensable que una vez que se forman las fajillas para enviar a las Mesas Directivas de Casilla y con ello se asegura el voto de todos los ciudadanos insertos en el listado nominal, se proceda a inutilizar las sobrantes boletas; razón por la cual se propone el siguiente:- **ACUERDO.- ÚNICO.-** Una vez que se formen las fajillas necesarias a enviar a cada una de las Mesas Directivas de Casilla que se han de instalar el próximo 11 de noviembre, los Secretarios de los Comités Distritales y Municipales procederán a inutilizar las boletas electorales sobrantes, como lo establece el Código Electoral del Estado de Michoacán con dos rayas transversales; en presencia de los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones que asistan a la sesión convocada para el efecto.- Las boletas inutilizadas se depositarán en un caja que será debidamente sellada, en donde se introducirá también el original del Acta Circunstanciada y pormenorizada que se levante en los Consejos, en la que se especifique el número y folio de las boletas inutilizadas.- El Secretario conservará una copia del acta y pegará una más por fuera del propio paquete formado al efecto.- El paquete que contenga las boletas inutilizadas será trasladado al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el C. Secretario del Comité correspondiente, a partir del día 01 primero y hasta el 03 tres de noviembre del año en curso, acompañado por los Consejeros, representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones que deseen y puedan hacerlo.- **TRANSITORIO.- ÚNICO.-** Notifíquese a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.- Sería todo Presidenta.-

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Acuerdo que acaba de ser leído; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo? Por favor lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).-

- - - - De acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, le pido por favor al Secretario, rinda un informe de acuerdo a lo que solicita la Representante del Partido del Trabajo.-

Secretario.- Con gusto Presidenta, previo a ello, quiero informar a este Consejo General, que el día de ayer a las 21:35 veintiún horas con treinta y cinco minutos, fue recibido un escrito firmado por la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo y dice lo siguiente: *Carmen Marcela Casillas Carrillo, en mi carácter de representante suplente del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de Ocampo, personalidad debidamente acreditada y reconocida ante usted respetuosamente comparezco para exponer: Que con fundamento en los artículos 3 fracción 1, 5 fracción III y 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán vengo a solicitar la inclusión de los siguientes puntos del Orden del Día de la sesión a celebrarse el día de mañana 27 veintisiete de octubre del año en curso: 1) Informe respecto de la entrega recepción de la papelería electoral en los Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.- 2). Informe sobre las medidas de seguridad para el resguardo de papelería electoral de los Comités Distritales y Municipales.- ATENTAMENTE.- CARMEN MARCELA CASILLAS CARRILLO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.-* Para tal efecto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 159, del Código Electoral de Michoacán, el cual determina los plazos en que deberán ser entregadas las boletas para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos a los Comités Distritales y Municipales, y con el propósito de dejar constancia de dicha actividad se presenta el siguiente informe: El día 26 veintiséis de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

octubre de 2007, a las 3:30 a.m., en el sitio que ocupa la Bodega del Instituto en el Kilómetro 7.5 de la carretera Morelia-Pátzcuaro, y estando presentes la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, los Consejeros Electorales licenciadas Iskra Ivonne Tapia Trejo, María de Lourdes Becerra Pérez y Dr. Rodolfo Farias Rodríguez; el Vocal de Organización Electoral, Lic. José Antonio Rodríguez Corona, así como el Lic. Everardo Rojas Soriano, representante del PAN, Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Guillén, representante del Partido Alternativa Social Demócrata y, la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante del partido del Trabajo, arribaron los vehículos que transportaron la documentación electoral, mismos que fueron escoltado por elementos de la Policía Federal Preventiva, lo cual certificó el Secretario General del Instituto, el Lic. Ramón Hernández Reyes quien también realizó el recorrido desde las instalaciones de la empresa denominada "Formas Inteligentes, S.A. de C.V., ubicada en la calle Bolivia número 2313 del Fraccionamiento Las Torres, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se recibió la papelería electoral consistente en 3,320,019 tres millones trescientas veinte mil diecinueve boletas electorales para la elección de Gobernador del Estado de Michoacán, así como del Estado de México, específicamente a las oficinas de la empresa de referencia, con domicilio en la calle 5 número 155, de la Colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, México, CP. 55340, de donde se recibió la documentación electoral relativa a las boletas electorales para la elección de los 113 ciento trece Ayuntamientos del Estado de Michoacán.- Los vehículos utilizados fueron un trailer marca KENWORTH KENMEX, con placas de circulación número 267-DE-6 y placa de circulación de la caja número 191-VS-4, conducido por el señor Manuel Gallosa Rivera, y otro de la marca FREIGHTLINER, con placas de circulación número 818-DD-4 y placa de circulación de la caja número 808-VS-4, conducido por el señor Adrián Maldonado Almazán.- Una vez ubicados en las instalaciones de la bodega, el Secretario del Consejo General procedió a abrir la unidad, dando fe de ello todos los presentes. Acto seguido se procedió a descargar y asignar la distribución de la documentación electoral consistente en boletas de la elección de Gobernador y Ayuntamientos a los coordinadores de apoyo a órganos desconcentrados de cada uno de los distritos, para que dichos funcionarios realicen la entrega respectiva a los comités distritales y municipales.- Como parte del procedimiento anterior, a partir de las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del mismo día, las unidades de los coordinadores de apoyo fueron escoltadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado desde la bodega hasta el destino de los Comités Electorales.- En el transcurso del día, los 24 veinticuatro coordinadores de apoyo a órganos desconcentrados estuvieron, permanentemente, rindiendo informe de la entrega recepción de documentación a los diferentes Comités Distritales y Municipales, concluyendo dicha actividad con la entrega de la documentación al último Comité a las 22:35 horas.- Adicionalmente se informa que aparte de la hora de arribo a la ciudad de Morelia de los trailers que contenían las boletas electorales, lo referente a las boletas de ayuntamientos y de gobernador fueron trasladadas para la elección 3 320,019 tres millones trescientos veinte mil diecinueve; también se hace la aclaración que a las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día de ayer, termino la distribución hacia los coordinadores que iban a entregar a su vez a los Órganos Desconcentrados la papelería electoral, todos fueron acompañados en su conjunto por 36 treinta y seis unidades de Seguridad Pública en el Estado y a las 22:35 veintidós horas con treinta y cinco minutos, concluyó la entrega del material electoral a los 117 ciento diecisiete Comités Electorales, también se hace la aclaración que al día de hoy están cubiertos en base a las pláticas, en base a la verificación el 100% de apoyo de elementos de Seguridad Pública hacia los 117 ciento diecisiete Comités que conforman el Estado; se hace la aclaración también, que el día de ayer en donde no estuvieron presentes por distintas razones los elementos de seguridad en algunos Comités Electorales son concretamente en 17 diecisiete se quedó personal de los órganos desconcentrados a resguardar la integridad de todos y cada una de la papelería electoral.- Sería todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta.- Agradezco primero, la atención de haberme informado sobre esta solicitud, lo que aconteció aquí me queda claro yo estuve presente hasta las 06:00 seis de la mañana, lo que me preocupaba era en el interior de los municipios, para confirmar, ¿hay instrucciones para que Seguridad Pública Municipal es la responsable de resguardar? - - - - -

Presidenta.- Salvo en algunos casos en donde le pedimos apoyo a Seguridad Pública del Estado.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Y esos 17 diecisiete Comités? - - - - -

Presidenta.- Lo va a cubrir Seguridad Pública del Estado, pedimos el apoyo y hoy nos están informando que nos apoyarán al cien por ciento para el resguardo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Si me permite otra pregunta ¿Seguridad Pública del Estado, por qué es foco rojo? - - - - -

Presidenta.- Si, en realidad es porque los propios Comités Municipales nos pidieron que estuviera alguna corporación diferente.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Para concluir ¿existe acta levantada correctamente de la recepción de la papelería electoral? - - - - -

Secretario.- Si, fue informado por parte de los órganos desconcentrados que se levantó el acta y se giró instrucciones, antes de ello en los cursos de capacitación y previo a la recepción de la documentación se hizo del conocimiento de los funcionarios electorales de que debiesen de levantar un acta pormenorizada al respecto se giró instrucciones para que a más tardar se entregaran el día de hoy todas las actas se enviaran a través de fax o por medio de los coordinadores todas las actas de entrega-recepción y la Secretaría va a proceder en coordinación con las demás áreas del Instituto a verificar si existe alguna imprecisión de las actas de que se lleve a cabo la corrección correspondiente para que queden plenamente identificados los números de boletas que se están entregando y el contenido del foliado de cada una de estas boletas, cabe hacer la aclaración también, que dentro del Acta Circunstanciada que se levantó por parte de la Secretaría está pendiente anexar las placas fotográficas al respecto se encuentra esa relación junto con el recibo de documentación que se entregaron por parte de la Vocalía de Organización esa relación del foliado y del número de boletas que se están entregando.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Tiene la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias.- Sólo para preguntarle al señor Secretario, si usted me lo permite, si el caso de Indaparapeo está considerado como resguardado por seguridad pública estatal y de no ser así solicitar se haga el resguardo por esa instancia.- Gracias.- - - - -

Secretario.- Con mucho gusto, se llevará a cabo la anotación al respecto y se procederá en consecuencia, se quiere hacer una aclaración no significa que no exista apoyo de parte de seguridad pública municipal en los 113 ayuntamientos, esto significa que se solicitó el apoyo a los 113 ayuntamientos para cuestión de seguridad pública municipal y aparte también se solicitó el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que coadyudara con la vigilancia y resguardo de lo que es la papelería electoral, se pidió apoyo también a distintas dependencias encargadas de seguridad pública para que se estuviera al pendiente de ello.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- Con gusto atendemos la petición.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta y Secretario.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Solicitarles atentamente, si nos pueden otorgar en este momento toda la relación de las boletas foliadas, por tipo de elección porque es muy importante para tener el control con nuestros representantes ante los Consejos Municipales.- - - - -

Presidenta.- Le voy a pedir al Secretario, nos tenga esa información y se las hacemos llegar a la brevedad.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No es en este tema, quisiera me permitiera hacer un comentario, no está en el Orden del Día pero por la urgencia y gravedad, si me lo permiten es con respecto al PREP.- - - - -

Presidenta.- Si le parece bien, cuando agotemos los puntos del Orden del Día, preguntaré a los miembros del Consejo General si están de acuerdo en agregar un punto adicional para tocar ese tema.- - - - -

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Muy bien.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- El Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Es una pregunta exclusivamente, saber si el número de folio es un mecanismo de seguridad para ser entregado con tanta anticipación, que pudiera ser más cercano a la Jornada Electoral.- - - - -

Secretario.- Si me permite Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Adelante Secretario.- - - - -

Secretario.- El folio es el número que se le asigna a todas y cada una de las boletas electorales, que en este caso empieza bajo el número 01 uno de cada elección y concluye con el número 3'320,019 tres millones trescientos veinte mil diecinueve, aquí el mecanismo que se lleva a cabo es que se hace la asignación del número de boletas que corresponda a cada ayuntamiento y debe haber perfecta relación entre ese número de foliado con el número de boletas que se están entregando; esto es, si se entregan 20 veinte boletas debe estar obviamente foliadas del número 01 uno al 20 veinte y así consecutivamente, si en el siguiente Comité Municipal se entregan otras veinte va a estar del número veintiuno al número cuarenta; en eso consiste la cuestión del foliado, señor Consejero.- - - - -

Presidenta.- Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Entiendo que se recibieron, dice aquí: la papelería electoral, 3'320,019 boletas electorales, la relación de los formatos de actas electorales, me gustaría se incluyeran aquí, si bien es con fundamento en este artículo y solicitar un informe de las marcadoras de credencial y equipamiento de casillas y materiales electorales, de los cuales no dio fe el Secretario, sin embargo en actas y boletas que corresponde a la elección de gobernador y las de los ayuntamientos refiero que las están sumando todas y que del cero uno al tres millones, si así entendí la información, por elección.-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- El folio empieza por elección del uno al tres millones.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- En esa suma de gobernador más de ayuntamientos para que coincida con el Acuerdo que se aprobó el día de ayer relativo a las de los Diputados y con las actas que ya se presentaron y llegaron el día de ayer en la madrugada que vienen todas las actas de los 113 Ayuntamientos estamos hablando de los 39 formatos de documentos y mencionar lo que nos hace falta es única y exclusivamente actas y boletas de Diputados.- - - - -

Presidenta.- Le pediría al Secretario que complemente la información para una Sesión siguiente, en esta ocasión se informa lo que nos había solicitado la Representante del Partido del Trabajo, pero por supuesto en la siguiente Sesión estaremos enterando de toda la actividad que hemos llevado hasta este momento incluido lo que usted nos solicita.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Solicitaría en todo caso, si ustedes están de acuerdo que fuera a la brevedad este informe, es de suma importancia por certeza tener el conocimiento preciso aunque quedó aclarado alguna parte, pero faltan otras cosas muy importantes, el hecho de que si el número consecutivo del folio es, en orden del municipio del uno al ciento trece, en su caso que pueda haber una clasificación diferente en el caso de la elección de Diputados, porque son 24 Distritos e integran diferentes municipios con excepción de Morelia y Uruapan; es decir que quedara muy claro y que nosotros tuviéramos esa información a la brevedad posible, porque esta parte en donde los Representantes tienen el derecho de en su caso si así lo solicitan, tenemos que tener la seguridad desde ahorita, pero ahorita porque ya después no nos sirve, firmar las boletas el número de folio, en dónde están, qué tipo de elección, información podría levantar suspicacias y no hay necesidad que lleguemos a ese extremo.- - - - -

Presidenta.- Hemos dado la indicación de que se diera inmediatamente, de hacerla llegar y por supuesto en los informes periódicos que se estarán rindiendo en este caso el segundo en la siguiente Sesión irá un concentrado de todo lo que se ha estado realizando hasta la fecha.- No habiendo ninguna otra intervención, pasamos al quinto punto del Orden del Día que corresponde a la solicitud que presenta el Representante del Partido Verde Ecologista de México para que se gestione, así había sido originalmente la petición la retransmisión del debate de los candidatos a la gubernatura del Estado que se llevó a cabo el 20 veinte de octubre del año en curso, organizado por el Instituto Electoral de Michoacán, está a consideración de ustedes esta propuesta; Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Sencillamente para pedir un receso de 5 cinco minutos.- - - - -

Presidenta.- Quiere alguno de los Representantes de los Partidos Políticos, intervenir a favor o en contra de esta resolución, antes de que pudiésemos decretar el receso que solicita el Lic. Gómez.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Como lo han hecho en reuniones anteriores, se ha tocado el tema de la retransmisión, con las solicitudes del 22 veintidós de octubre que planteó el Partido Verde Ecologista de México, y su servidor el día de hoy, creo que las sesiones del Consejo General son para debatir al Seno en donde todos estemos escuchando los planteamientos y razonamientos, no es un tema delicado, finalmente es un tema en donde se tiene que autorizar o no la retransmisión, solicitaría con mucho respeto a los Consejeros Electorales que pudieran debatir con nosotros las propuestas del si o no a la retransmisión.- - - - -

Presidenta.- El Consejero Electoral Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Retiro mi propuesta, que se pase a votación.- - - - -

Presidenta.- ¿Hay alguna intervención adicional? Representante de Convergencia, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Convergencia, a igual manera que el Partido Revolucionario Institucional coincide que si se deben tocar los temas aquí, antes de pasar a votación me gustaría que se dieran los argumentos de por qué sí o no y como lo habíamos planteado en reuniones de trabajo las condiciones eran de que fuera transmitido gratuitamente y que fuera de manera para que no hubiera problemas con algún otro Partido Político.- - - - -

Presidenta.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Mi Partido no se opone a la retransmisión, siempre y cuando ahora se nos diga ¿en base a qué van a votar? ¿si será una sola vez o tres veces?, porque así va el sentido del Partido Verde, que nos digan ahorita sobre qué van a votar, por favor.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- En el caso del candidato López Orduña, que como todos ustedes saben es candidato tanto del Partido Acción Nacional como de Nueva Alianza, es el Partido Acción Nacional quien atiende este asunto de la retransmisión del debate, y pediría que nos esperáramos porque por causas que desconozco no está el Representante, no está la voz de uno de los candidatos, nosotros no llevamos esa parte de la agenda.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- El Representante de Acción Nacional no está presente por alguna razón personal seguramente, pero él fue debidamente convocado y solicitaría por respeto a los que estamos aquí presentes que se desahogue ese punto y finalmente se tome la decisión.- - - - -

Presidenta.- Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Solamente para poner a consideración de las y los Consejeros Electorales, que no estaba incluido en el Orden del Día pero que es un tema reciente para su valoración.- -

Presidenta.- Consejera María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- Efectivamente como es un punto del Orden del Día que se acaba de agregar estando iniciada la Sesión, es por eso que solicito el receso, hemos escuchado a los Representantes de los Partidos Políticos, y necesitamos comentarlo, hago la petición de un receso de 5 cinco minutos por favor.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Julio César Téllez Barragán.- Sólo para comentar que no es un tema nuevo, ya tiene desde el 22 veintidós de octubre, es tiempo suficiente para haberlo comentado.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- Aquí sólo comento que eran reuniones de trabajo que estábamos analizando esto, nosotros les informamos en las condiciones en que se había determinado en una reunión de trabajo previa y la manifestación en contra de un Partido Político para que se retransmitiera el debate, eso es lo que todavía no estaba agotado; el Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Perdón la insistencia, le solicito respetuosamente que lo que se tenga que debatir con razonamientos, fundamentos y motivaciones se haga aquí, no le veo la necesidad de un receso el planteamiento es muy claro, la posibilidad de retransmitir, la autorización de retransmitir el día de ayer finalmente en otro tema del debate fue un asunto similar y aquí en este caso, Consejeras y Consejeros Electorales son los que toman la decisión, nosotros presentamos nuestras propuestas y ustedes con toda libertad pueden deliberar lo que mejor consideren, pero aquí al Seno, porque los recesos que ustedes solicitan, se reúnen solos y no escuchamos y no tenemos el derecho de la defensa, solicitaría que en todo caso se hiciera aquí.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- En el caso del Partido de la Revolución Democrática, no tenemos inconveniente en que puedan tomarse los cinco minutos, sin embargo quisiera decir que en la mesa de trabajo habíamos dicho primero que sería en el Sistema Michoacano, televisión estatal para no erogar gastos que el Instituto no tenga, y si no mal recuerdo el consenso fue que fuera una sola ocasión, si esas son las condiciones no tenemos problema ni dificultad, lo digo porque si no a la hora de la votación nada más se dice si se aprueba, y luego dejamos pendiente cuántas veces y si es contratado el tiempo o es en el sistema estatal, estas serían nuestras consideraciones.- - -

Presidenta.- El Representante del Partido Convergencia.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Me gustaría saber si el Representante del Partido Acción Nacional hizo oficialmente la presentación del documento en el cual no quería que se retransmitiera el debate y si no lo hizo, no es justo que nos estemos atrasando por esa situación, no vamos a esperar hasta que el Representante del Partido Acción Nacional se decida a entregar un documento, dado que ya se había presentado en tiempo y forma uno por Parte del Partido Verde Ecologista y de igual Convergencia no tiene inconveniente que se retransmita, dadas las circunstancias.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Le informo, he preguntado al Secretario, que no se presentó por escrito algo que nos habían dicho harían, lo que sí sabemos es que hay oposición, aquí la manifiesta su Representante, independientemente que no se ha presentado, pero si la firmó no se presentó.- Representante del Verde Ecologista tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Julio César Téllez Barragán.- Gracias Consejera Presidenta.- Nosotros solicitamos que se retransmitiera 3 tres veces el debate, en horarios de mayor audiencia si es posible, en el Sistema de Radio y Televisión.- Eso sería.- - - - -

Presidenta.- Entre los Consejeros advierto la idea de tener un pequeño receso, lo voy a decretar, independientemente de que haremos, por supuesto las manifestaciones en favor o en contra, dependiendo cada uno en lo particular decidamos votar, por lo menos yo me comprometo a fundar y motivar mi voto en este caso particular.- Un receso de 5 cinco minutos.- - - - -

- - - - Se reanuda la Sesión.- Se concede el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Farias, Consejero Electoral.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Buenas tardes.- En atención a la petición que se hacía de debatir aquí libremente en el Consejo General; he considerado votar en contra de la solicitud, motivado primero: En los acuerdos que nos llevaron varios días para establecerlos, no quedó por escrito ese compromiso, sí se comentó, pero yo no puedo hacer afirmativa una situación que simplemente se comentó; número dos, el papel que como Órgano Electoral más importante es vigilar por el mantenimiento de los equilibrios en los procesos; y el hecho de que un Partido Político sea cual fuere la misma consideración de mi parte se merecería, simplemente al no estar de acuerdo, así como nosotros respetamos que todos estuvieron de acuerdo en las condiciones para que se diera el debate, en este caso, un Partido no está de acuerdo y obviamente el hecho de que se sienta perjudicado definitivamente crea inequidad desde mi punto de vista; y número tres: Y que es muy delicado, hemos entrado a un proceso que nos obligó el día de ayer, a hacer un pronunciamiento sobre el rumbo que está tomando el Proceso Electoral, un sinnúmero de cuestiones negativas y que verdaderamente si son preocupantes, no quisiera que la retransmisión de ese debate se tomara en ese sentido que ha llevado inclusive a que se empiece a desacreditar al Instituto Electoral de Michoacán por parte de algunos actores de la contienda e inclusive por parte de algunos medios de comunicación, en eso fundamento yo mi voto, porque se vuelva a retransmitir el debate.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero Farias.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

- -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Respetaría la decisión que tomen los Consejeros sólo deseo en este momento, manifestar mi preocupación porque en relación a la propaganda negra que continúa en los medios de comunicación, no ha sido posible que ante el llamado del Instituto Electoral de Michoacán se suspenda, creo que es necesario ir más allá, pero será motivo de mayor energía por parte del Instituto.- - - - -

Presidenta.- ¿Alguna otra intervención?.- Consejera Lourdes Becerra tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- En aras de que las propuestas de los Partidos y de los candidatos lleguen a la ciudadanía, también forma parte de las obligaciones que el Instituto Electoral debe tener, en la difusión y en crear los espacios como fue en ese sentido lo que se pronunció y buscó con la realización de ese debate; mi voto sería a favor.- - - - -

Presidenta.- El Consejero Electoral Sigfrido Gómez Campos, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- En las reuniones de trabajo estuvo el Representante del Partido Acción Nacional, efectivamente manifestaba su acuerdo de que se llevara a cabo este debate, y efectivamente todos los Partidos Políticos están de acuerdo y no he visto una posición por escrito en este caso, del Partido ni siquiera se encuentra presente, pero me parece que no hay argumentos para votar en contra.- - - - -

Presidenta.-¿Alguna otra intervención? Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- El día de ayer, se hizo una solicitud a los medios en cuanto a estas descalificaciones que están prohibidas, que se han usado de manera indistinta por terceros, que desconocemos hasta este momento, sí creo que estamos en un Estado y debemos tener un nivel de madurez política, social una madurez para respetar y en esa garantía de que es una información que a través del Instituto, se crearon todas las garantías para cada uno de los candidatos y darles esa seguridad, si opinaba distinto, de manera respetuosa se solicitó a todos los medios y así lo quiero manifestar, que coadyuva-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ran con el Instituto para no prestarse, para no manifestarse en contra de ningún candidato, resultaba obvio que contra la Institución que va a realizar que es la autoridad electoral, hay un desplegado de un cuarto de página si no es que un poco más, donde refiere el caricaturista “Reco” Reynaldo Contreras, según me informan y dice lo voy a dejar para efecto de Acta, y lo voy a incluir para que lo anexemos en el Acta de esta Sesión “la cerda política” aparecen lo vislumbro, ustedes lo pueden ver, dos cerdos -uno pequeño a uno más grande- y dice: “está aumentando la pinchi guerra sucia” y responde uno muy grotesco y por demás para mí sería desaseado, que implica dice: “Si.... en el -un símbolo de- torbellino, gato, asterisco, una flama.... “IEM ya empezó a pedir respeto...” y concluye; si en esta participación no estamos todos convencidos, lo comentábamos hace un rato, se solicitará, y me adelanto mañana tendremos y ahora el Instituto Electoral de Michoacán solicitará disculpas, y así nos vamos a ir yendo; esto no es un juego, se trata de madurez política y en esa madurez es cuidar la información que tiene el Instituto respecto a un video de un debate anterior, se ha utilizado y en algunos casos ha desgastado a sus candidatos, así es mi apreciación, el Instituto con un trabajo serio, responsable, maduro e institucional no puede, ni debe prestar esa información para que sea mal empleada por alguien.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Efectivamente cuando se acerca la elección, en todo Proceso Electoral, se empiezan a acelerar todas las partes que intervienen en el proceso, entiendo perfectamente bien, el mensaje que le da la Consejera Iskra a toda la ciudadanía respecto del trato que le deben dar éstos a la autoridad electoral, pero el mismo desgaste en el ejercicio del cargo, muchas veces la falta de aplicación de las normas; hace ocho días en el debate estábamos solicitando precisamente al Secretario del Consejo General y algunos de ustedes Consejeras, Consejeros retirara el Partido de la Revolución Democrática su propaganda política que como se había quedado aquí en el Acuerdo, desgraciadamente todavía el día de hoy no ha habido una sanción; y así podríamos citar muchas cosas a favor o en contra de uno y hacer señalamientos; estoy de acuerdo con la madurez, con la tolerancia y con la prudencia, pero no puedo aceptar y lo digo con todo respeto al Dr. Rodolfo Farias, esto no se trata de que todos necesariamente estemos de acuerdo, en un consenso para ver si se retransmite o no, finalmente es el tema, este es un asunto en donde ustedes tienen derecho a votar; y así como el día de ayer lo planteaba en el asunto del debate que fuera una regla general para todos los municipios y ustedes decidieron por mayoría, tres a favor y dos en contra, de que nada más fuera en Morelia, así se decidió y nosotros como Instituto Político lo respetamos aunque no estemos totalmente de acuerdo; en el asunto de retransmisión es lo mismo, simple y sencillamente se retransmite o no, con todo y esta guerra sucia que hay, que no se ha detenido a pesar de que se ha solicitado por lo menos su servidor planteó el retiro de esos spots que están atacando a uno de los candidatos en la planilla en Morelia, tampoco ha pasado nada, el ejemplo de la Consejera Iskra, coincido en esa parte y aquí todos tenemos que poner nuestro granito de arena, para que lo que tengamos que hacer lo hagamos, que en este caso le toca a la autoridad, y para los que no tengamos que hacer cosas buenas que parezcan malas o al revés; nos abstengamos aquí todos tenemos parte de responsabilidad, me sumo a ese exhorto, pero siempre y cuando quien conduce la elección, el árbitro electoral dé lineamientos parejos.- Sería mi comentario.- - - - -

Presidenta.- Gracias, Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Esto que dice el Representante del Revolucionario Institucional no estaba en los acuerdos, sin embargo nosotros ateniéndonos a la fracción VII del artículo 50 del Código Electoral, solicitamos ante el órgano municipal electoral, dimos aviso y en ningún momento violentamos la norma jurídica, no tiene razón ese argumento, veo que no hay consenso para



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

que se pueda retransmitir el debate, para salud de todos y del proceso, como no estaba dentro de ningún acuerdo por el ambiente que prevalece en donde insistimos se debe parar la guerra sucia que es lo que debíamos estar discutiendo y no la retransmisión de un debate que podría generar inequidad, y que algunos Partidos Políticos no están de acuerdo; nosotros no tenemos problema pero, viendo que no hay condiciones ese asunto lo deberíamos de cerrar.- - - - -

Presidenta.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, nada más para sumarme a las palabras de la Consejera Iskra, mi Partido Político las asume, las acepta y las va hacer respetar en el sentido de que todos somos corresponsables de llevar a buen término este Proceso Electoral y hacerles un llamado a ustedes Consejeros a que pongan mano dura a esta situación; ayer en el transcurso del día escuché en la radio, cuatro spots en contra de mi candidato a gobernador, Leonel, muy fuertes, no ha parado; quiero que se le haga un llamado a Orbit, para que esté al pendiente de ese monitoreo tengo fecha, hora, lo estoy monitoreando; se tomen cartas en el asunto y reiterar que el Partido del Trabajo hará hasta lo imposible para que esto se lleve a buen término.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Julio César Téllez Barragán.- Gracias Consejera Presidenta.- Comentar que, nosotros estamos apelando a las reglas que se establecieron aquí, en donde señala que el debate será ampliamente difundido, hasta la fecha, obviamente no ha sido así, más del 70% de las personas no vieron el debate, es justo y necesario que lo vuelvan a retransmitir.- - - - -

Presidenta.- Representante de Convergencia tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Gracias Presidenta.- También iba hacer el mismo comentario que hizo el compañero del Partido Verde Ecologista de México, en el sentido que la población no ha visto ampliamente el debate, en principio; segundo: es preocupante la caricatura que sacaron en el periódico, si ya se empezó la guerra sucia a desacreditar candidatos y ya se comenzó a desacreditar al Instituto Electoral de Michoacán que es árbitro de esta contienda, qué nos va a quedar después, hago un llamado a todos los medios y autoridades a que ya como lo mencionamos aquí algunos compañeros de Partidos Políticos a que se aplique y sancione, porque si no se pone un alto a esta guerra sucia lamentablemente vamos a caer en un caos total en esta elección.- Es cuanto, Presidenta.- - - - -

Presidenta.- No habiendo ninguna otra intervención, mi posición personal en torno a la retransmisión del debate, quiero decirles, es en el sentido negativo; en este caso el espacio se creó para la difusión del debate, fue un debate que se difundió en todo el Estado a través de todos los medios de comunicación, nosotros propusimos a ustedes, lo platiqué con los Representantes uno a uno de los candidatos previamente a la difusión del debate, si estaban de acuerdo en que éste se retransmitiera, y hubo quienes dijeron que no desde el principio ese no fue un acuerdo que se tomó, en ese caso hubiese sido lo mejor, hubiese sido previamente; esto nosotros lo hicimos porque los medios de comunicación nos lo propusieron, lo propuso el Sistema Michoacano y éste nos señala que es un órgano público que quiere también cuidar la equidad y que como órgano público le preocuparía cuando no se transmite con la anuencia de cuatro candidatos porque se puede generar alguna situación que se pretenda dar preferencia en algunos en condiciones de desigualdad para otros, si ustedes nos lo piden lo vamos a hacer, no nos gusta la idea de que no sean los cuatro los que estén conformes, porque somos un órgano público que nos debemos a la ciudadanía que debemos cuidar la equidad; en este caso algo igual a esto, opino personalmente, el Órgano Electoral del Instituto Electoral de Michoacán en ninguno de los principios que lo rigen y que debe hacer prevalecer es el principio de equidad y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

si alguien o algunos se consideran que es algo que puede generarles un perjuicio, una condición de desventaja o al contrario, algunos creen que les pueda generar ventaja por sobre los demás, esto es algo que me hace primero que nada, votar en contra de la retransmisión independientemente de que mi condición personal, estoy pensando en la ciudadanía, me encantaría que esto pudiera ser, por la sola razón de que no hay un consenso para la retransmisión mi voto será en contra para esta retransmisión e insisto es para tratar de que las condiciones de equidad en esta contienda prevalezcan y que no haya quien sienta que queremos favorecerlo o quien sienta al contrario, que queremos desfavorecerlo; esta es mi razón.- Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Efectivamente en las reuniones previas para la organización del debate, se consultó así como usted lo dijo, es un razonamiento muy claro se preguntó en varias ocasiones y nosotros tenemos que aceptarlo como hombres y mujeres que somos, que así fue y en ese caso nadie estuvo de acuerdo en la retransmisión, en ese momento de la etapa previa, por lo que es congruente su comentario y desde luego que lo que aquí habría que puntualizar es que el partido Acción Nacional es el que se opone a la retransmisión, para que la gente tenga claridad en el por qué no se retransmitió, porque de acuerdo a las encuestas que se hicieron por algunas empresas, el 24% de las personas pudieron ver y escuchar el debate y el 70 y tantos por ciento que no escuchó el debate, no tendrá la oportunidad de ver las propuestas de los candidatos por una oposición clara del Partido Acción Nacional y su candidato, que es natural, fue realmente el que más perdió.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Para comentar que no es nada más Acción Nacional en este caso la posición del Partido Nueva Alianza va en ese mismo sentido.- - - - -

Presidenta.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Para decirles que el Partido del Trabajo va a respetar a cabalidad su decisión y el planteamiento es el correcto porque así lo hablamos en muchas reuniones previas a la organización del debate; y manifestar, que efectivamente el único Partido Político acreditado aquí debidamente en el Instituto fue Acción Nacional el que se negó a su retransmisión y Nueva Alianza.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- No habiendo ninguna otra manifestación, someto a votación pregunto a los Consejeros Electorales ¿quien esté de acuerdo en que se retransmita el debate? Por favor en votación económica manifiésteno; quien está de acuerdo en que no se retransmita es obvio que somos tres Consejeros; por lo tanto, no se retransmite el debate.- Pregunto a los miembros de este Consejo General ¿si están de acuerdo que se incluya un punto adicional del Orden del Día, en relación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que propone la Representante del Partido del Trabajo? No habiendo ninguna observación de los Consejeros Electorales, por favor ¿si están de acuerdo? Manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Agradezco esta oportunidad, acredite debidamente a mi compañero que estará a cargo de este mecanismo en la comisión que se aprobó, hablando con el responsable del PREP, me di cuenta que las Actas de Escrutinio y Cómputo que se llevarán en este Proceso Electoral, aún no las tiene el responsable y eso me preocupa porque es muy grave, si no me equivoco son de 37 treinta y siete a 39 treinta y nueve modelos de formatos, de ahí es el parámetro, quiero pedirle Presidenta, que se le haga llegar con oportunidad, urgente a esta empresa para que lo ope-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ren porque técnicamente se necesitan hacer las pruebas para el sistema, deberíamos inclusive estar ya en una demostración o simulacro, vamos desfasados en este mecanismo, considero a manera personal este tema, si quieren lo dejo en la mesa y me hacen favor de confirmar para la próxima sesión, porque es urgente que ya en estos momentos debe de estar operando al cien por ciento esto.- Gracias.- -----

Presidenta.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- En este tema, sólo para solicitar, acredité a mi representante en la empresa, sólo solicitar que se fije fecha para que se reúna la comisión, porque lo hemos tratado aquí en diversas ocasiones, pero los que saben de las cuestiones técnicas no se han reunido, urge.- - - - -

Presidenta.- Lo hemos visto e incluso lo hemos platicado previamente con el Representante del Partido de la Revolución Democrática, de que en la siguiente Sesión estaríamos convocando a comisión para instalarla y empezar a trabajar y por supuesto que las actas estarán inmediatamente en manos del PREP, informándoles que en efecto son varios modelos de actas que estarán entregándose el día de mañana a todos los Comités Municipales y Distritales; y que por supuesto también inmediatamente las tendrá el Responsable del PREP.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Secretario, quiero preguntarle a usted ¿si esta información que le di es cierta? Ellos no cuentan con los modelos de Acta de Escrutinio y Cómputo, porque yo me percaté, pero no me consta.- -----

Presidenta.- Esta información le corresponde al Vocal de Organización, Lic. José Antonio Rodríguez, que no está presente en este momento, nosotros vamos a verificarlo.- -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- -----

Presidenta.- Le pido al Secretario que nos informe de la petición que hizo el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Hace unos momentos les fue entregada la relación donde se encuentra el foliado y el número de boletas que se entregaron a cada uno de los municipios, cabe hacer la aclaración que los números de boletas foliados corresponde a las tres elecciones: Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.- Sería todo Presidenta.- -----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Consejera Becerra, tiene la palabra.- -----

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- Para que sea información para los Representantes de Partidos Políticos, que esta relación tiene como siempre se ha hecho, un porcentaje más de impresión por cualquier eventualidad, esto a que ustedes tendrán sus cortes por municipio de los listados nominales y que a lo mejor no van a coincidir, es la razón es nada más para que lo sepan.- -----

Presidenta.- Es incluso, lo que se acaba de aprobar hace un rato, el Acuerdo en donde se inutilizarán todas las boletas sobrantes, siempre se manda hacer una adicional que ocurrió también en este caso y se estarán entregando al Consejo General e inutilizando entre el primero y tres de noviembre.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- -----

- - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Sugeriría que la información que nos acaban de entregar, pudiera ser más completa porque efectivamente debe de ser el municipio, dijéramos el listado nominal que tiene el municipio, en todo caso el número de casillas, para saber en todo caso de los Representantes de Casilla que tienen derecho a votar que no pertenecen a la sección para saber el número exacto de boletas y folios que debe de estar, cuando menos por municipio, si pudiéramos tener esto.- - - - -

Presidenta.- Consejera Electoral, María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- Lo que es con precisión en relación a los Representantes de los Partidos Políticos es cierto y de conformidad con los acuerdos que se habían establecido aquí en el Consejo General, quienes de acuerdo a que pertenecían al distrito o no, podían votar, pero lo que se está haciendo es la generalidad de que se mandan dieciséis boletas, porque se han efectuado los registros pero se supone que ustedes tienen la posibilidad de sustituir en todo momento, lo que se está haciendo es cubrir la generalidad se están mandando dieciséis boletas más a las casillas, para que quede esto claro.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Con todo respeto y solicitando al Consejo General una consideración, quisiera plantear un tema diferente Presidenta, no tengo bien claro el procedimiento que está siguiendo cada uno de los órganos desconcentrados municipales para cruzar la información y no tengamos un representante de casilla en un distrito y en otro, es decir, no sé si se está haciendo como sucede en las elecciones federales que hay un cruce en todo el Estado y lo que hemos observado en los órganos municipales no nos da la claridad, planteo que preveamos una posibilidad de que alguien de manera voluntaria o involuntaria esté acreditando en uno y otro distrito o municipio al mismo representante tanto general como de casilla, esa duda me queda y no se si se haga el cruce a nivel estatal en todos los distritos.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Les voy a pedir que tengamos una reunión de trabajo, porque el Vocal de Organización inmediatamente que regrese, aclare todas las dudas en torno a la organización del proceso, podamos salvarlas, si les parece bien.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidenta le solicito que a la brevedad nos hagan una integración correcta de todo esto que ya manifestó el compañero del Partido Revolucionario Institucional, desde los folios, todos los cortes a ver si para la próxima sesión nos la dan correctamente.- - - - -

Presidenta.- Tomamos nota de ello para que se trabaje.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Pido una disculpa anticipada en el mejor de los ánimos, esta información está muy incompleta, no solamente son los folios que tiene que ver desde la misma ubicación de la casilla por municipio, como lo comentaba hace un rato, no sé cuántas sustituciones de casilla tengan, por qué causas, nos dieron un corte en septiembre, pero no tenemos el avance actualizado, es muy importante para ir previendo no solo el avance de la integración de los funcionarios de casilla y las situaciones que se pudieran presentar, sino adicionalmente la capacitación que nos interesa mucho, con la Vocal de Capacitación también platicar, porque sí hay mucha confusión, he platicado con varios compañeros que nos ayudan en los Distritos y los Municipios hay confusión en cuanto al mismo formato de boleta y de acta, aún y cuando



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

ellos saben en cuanto a las diferentes modalidades de participación de los partidos en coalición, solitos, candidatura común, muchos no tienen claridad en esa parte los mismos Consejos Municipales igual los representantes en algunos municipios me han señalado que no tienen la claridad, creo que ocupamos una información mucho más completa que esta para tener la precisión de todo un gran renglón por rubro y por municipio, cuánto es el listado nominal, cuántos son los funcionarios, cuántas las casillas, cuánto es el avance de capacitación, cuántas observaciones hubo de ubicaciones; es decir, son muchos datos que se pueden constatar en un sólo documento que nosotros con mucha claridad pudiéramos tener, porque aquí en realidad son números sumamente fríos y lo del folio es muy importante pero también tiene que ver con la distribución en todo caso también de las boletas por casilla que son de las cosas que los Consejos deberán establecer trabajando y nosotros tendríamos que saber.-----

Presidenta.- Les decía hace un rato en otro punto, que estaríamos teniendo una reunión de trabajo para dar informes de cada una de las áreas en particular un avance de cómo vamos avanzando, pero independientemente de esto, generaremos una reunión de trabajo con la documentación necesaria para que estén enterados del trabajo que se ha venido realizando y que tengan la información completa para su propia organización por cada Partido Político, con gusto.-----

----- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión.- Siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**